



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 JUL. 1985

Expte. N° 493/85

VISTO:

Este expediente por el cual la Delegación Salta de la Organización Mundial de Educación Pre-Escolar (O.M.E.P.) hace saber sobre la realización del curso "Encuentro-Taller, Juegos y Juguetes. El Docente y la Creatividad" a cargo del Lic. Hely Ezio Corá Monje, solicitando a la vez el auspicio de esta Casa para el citado evento y teniendo en cuenta que la Facultad de Humanidades recomienda se otorgue el referido auspicio dada la temática a desarrollar y la jerarquía del disertante,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder el auspicio oficial de la Universidad al curso ENCUENTRO-TALLER, JUEGOS Y JUGUETES. EL DOCENTE Y LA CREATIVIDAD, que llevará a cabo en esta ciudad durante los días 11, 12 y 13 del corriente mes, la Organización Mundial de Educación Pre-Escolar, con la colaboración de la Escuela Domingo Faustino Sarmiento del Consejo General de Educación de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ
Secretario Académico


SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 494-85